

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial y Coordinación del SINA
República de Colombia

ANEXO No. 2.PROTOCOLO O GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y DE AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN

ITEM	DEFINICIONES
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL Plan de Acción 2007-2009	Enuncie el nombre del total de los programas y proyectos aprobados en el Plan de Acción, utilizando la misma estructura jerárquica del Plan. Se plantea una estructura inicial de Programas con proyectos relacionados, no obstante esta estructura es solo indicativa. Inserte filas cuando sea necesario ingresar mas programas y proyectos. Recuerde que jerárquicamente los programas están integrados por proyectos y estos por actividades y la matriz pretende conocer hasta la escala de proyectos.
(2) UNIDAD DE MEDIDA	Relacione la unidad de medida por medio de la cual se determina la meta y el avance de la meta física, ejemplo Hectáreas reforestadas, hectáreas con POMCA, PGIRS Apoyados, etc. Generalice una unidad de medida por cada proyecto, para el caso de programa no es necesario definir la unidad de medida.
(3) META FÍSICA ANUAL	Identifique el valor de la meta anual programada para el año que se este evaluando, con relación al programa o proyecto reportado en la columna (1). Ejemplo: hectáreas reforestadas, microcuencas con plan de ordenamiento formulado, # de vertimientos reglamentados, etc.
(4) AVANCE DE LA META FISICA (Según unidad de medida y Periodo Evaluado)	Reporte el avance acumulado para el periodo evaluado, en la ejecución física de la respectiva meta anual programada en la columna (3). Ejemplo: 35 hectáreas reforestadas, 3 microcuencas con plan de ordenamiento formulado, etc. Si no se presenta avance en el programa o proyecto, se deberá diligenciar la matriz con ceros (0,0) y en ningún caso dejar celdas en blanco.
(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO (Periodo Evaluado)	Calcule el porcentaje del avance anual de la Meta física programada. Divida el valor de la columna (4) con el valor de la columna (3) y multiplique por 100. Para el caso, cuando el resultado del avance de una meta física de un programa o proyecto se reporte como el promedio ponderado o aritmético de las metas de los proyectos relacionados con dicho programa o proyecto, es importante indicar esta condición en la columna 10. Si no se presenta avance en el programa o proyecto, se deberá diligenciar la matriz con ceros (0,0) y en ningún caso dejar celdas en blanco.
(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	En esta columna se puede describir en texto lo que se desea justificar, describir y aclarar del avance del programa, proyecto, actividad.
(6) PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO DE GESTION DE LA META FISICA (aplica unicamente para el informe del primer semestre)	Cuando el avance de la meta física prevista para cada proyecto no es cuantificable, para el corte del periodo evaluado, reporte en porcentaje, el equivalente a la gestión realizada. Esta columna solamente aplica para el primer semestre de cada año, dado que en el informe anualizado se debe contar con algún tipo de producto o parte de este, de acuerdo con la meta planteada, por lo tanto en el informe anualizado esta columna debera ser diligenciada con NA. correspondiente
(7) META FÍSICA DEL PLAN	Identifique el valor (en numero) de la meta del plan de acción con relación al programa y/o proyecto reportado en la columna (1). Ejemplo: hectáreas reforestadas, microcuencas con plan de ordenamiento formulado, # de vertimientos reglamentados, etc.
(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	Reporte el avance acumulado de la meta física que se obtenga desde la aprobación del Plan de Acción, incluyendo el periodo evaluado. Ejemplo 100 Ha reforestadas (2004) más 140 Ha reforestadas (2005), acumulado 240 Ha (2004+2005)
(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO	Calcule el porcentaje del avance de la Meta física acumulada. Divida el valor de la columna (8) con el valor de la columna (7) y multiplique por 100.
(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS (OPCIONAL DE ACUERDO AL Plan de Acción)	Si el Plan de Acción contempla ponderaciones de programas o proyectos, relacione aquí las ponderaciones o pesos dados a cada programa, de acuerdo al porcentaje o valor asignado.
(11)META FINANCIERA ANUAL	Relacione aquí de acuerdo al plan de inversión vigente (incluye adiciones o modificaciones) los montos de inversión anual previstos para cada programa o proyecto
(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA PROGRAMADA (Periodo Evaluado)	Reporte el avance acumulado para el periodo evaluado, en la ejecución financiera de la respectiva meta anual programada en la columna (11). Para el caso de los recursos de inversión ejecutados, se deben relacionar específicamente los montos que esten afectados bajo un registro presupuestal, es decir, los recursos que han surtido todos lo pasos de destinación y efectivamente están designados para la ejecución de un proyecto o actividad.
(13) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO (Periodo evaluado)	Calcule el porcentaje del avance anual de la Meta financiera programada. Divida el valor de la columna (12) con el valor de la columna (11) y multiplique por 100.
(14) META FINANCIERA DEL PLAN	Relacione aquí de acuerdo al plan de inversión del Plan de Acción los montos de inversión previstos para cada programa o proyecto para los tres años. (incluye adiciones o modificaciones).
(15) AVANCE ACUMULADO DE LA META FINANCIERA	Reporte el avance acumulado en la vigencia del Plan de Acción, desde su aprobación hasta el periodo del informe. Ejemplo $100'000.000.oo (2004) + $150'000.000.oo (2005), da un acumulado de inversión del Plan de Acción de $250'000.000.oo
(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO %	Calcule el porcentaje del avance acumulado de la Meta financiera programada en el Plan de Acción. Divida el valor de la columna (15) con el valor de la columna (14) y multiplique por 100.
(17) OBSERVACIONES	Realice las respectivas observaciones que sean necesarias, principalmente cuando se requiera hacer alguna precisión sobre el avance de las metas fisicas y financieras..
(18) TOTAL DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS	Sume los recursos de las metas financieras del plan, anual y de avance del periodo para cada proyecto, en las columnas respectivas (11, 12, 14 y 15). Es importante cuidarse de no sumar subtotales de los programas con las metas financieras de los proyectos, para evitar sumas dobles de un mismo proyecto. Calcule el % de avance total de los programas mediante el promedio de cada uno de los porcentajes de avance de los programas. Es importante recordar que no es aplicable para metas financieras realizar ponderaciones. Para el caso de las metas fisicas, se deben totalizar las columnas 5 y 9, calculando el promedio de los porcentajes de avance de cada programa, es decir, el porcentaje de avance de las metas fisicas del Plan de Acción en el periodo evaluado y el acumulado, así: sume el porcentaje de avance de cada programa y dividalo en el número de programas, con los datos respectivos, en las columnas 5 y 9 (Si es el caso, tenga en cuenta las ponderaciones que estén estipuladas en el Plan de Acción, las cuales debe quedar registradas en la columna 10).